

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

EMPRESA PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

2024/1178 *Proyecto de Construcción. Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza. Túneles "Venta de Cárdenas 1, 2, 3 Y 4" "Las Correderas 1, 2 Y 3" "Santa Elena", "Calancha", "Vilches", "Espeluy", Andújar" y "Montoro".*

Edicto

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto: Proyecto de Construcción. Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza. Túneles "Venta de Cárdenas 1, 2, 3 Y 4" "Las Correderas 1, 2 Y 3" "Santa Elena", "Calancha", "Vilches", "Espeluy", Andújar" y "Montoro".

El 25 de julio de 2023 se publicó en el BOE nº 176 el anuncio de ADIF por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el mencionado Proyecto. En dicho anuncio se omitió la publicación de las siguientes fincas:

- Término municipal de Santa Elena

Nº De Orden	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual. Nombre y Domicilio	Sub.	Expropiación (m ²)	Imposición Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-23.0768-0006	9	31	Ayto. de Santa Elena; Pz. Constitución, 23213 Santa Elena (Jaén). ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur; Avenida Kansas City, Est. Santa Justa s/n, 41007 Sevilla.	0	0	0	194	194

- Término municipal de Espeluy.

Nº De Orden	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual. Nombre y Domicilio	Sub.	Expropiación (m ²)	Imposición Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-23.0320-0001	3	9010	Desconocido; Desconocido. ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur; Avenida Kansas City, Est. Santa Justa s/n, 41007 Sevilla.	0	0	0	3384	3384

- Término municipal de Montoro

Nº De Orden	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual. Nombre Y Domicilio	Sub.	Expropiación (m ²)	Imposición Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-14.0431-0201	6	39	López-Laguna López, José Ricardo; C/ Ayala 45, Es:1, Pl:03,Pt:Izda, 28001 Madrid. López-Laguna Guerrero, María Fernanda; C/ Ayala 45, Es:1, Pl:03,Pt:Izda, 28001 Madrid. Ríos López-Laguna, María Fernanda; C/ Ayala 45, Es:1, Pl:03,Pt:Izda, 28001 Madrid. ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur; Avenida Kansas City, Est. Santa Justa s/n, 41007 Sevilla.	0	0	0	1642	1642
Y-14.0431-0202	5	143	López Valladares, Manuel (Herederos de); C/Solarillo de Gracia 5, Pl:06 Pt:B, 18002 Granada. ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur; Avenida Kansas City, Est Santa Justa s/n, 41007 Sevilla	0	0	0	79	79

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Jaén (Plaza de las Batallas nº 2, 23071 Jaén), en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba (Plaza de la Constitución nº 1, 14004 Córdoba), en el Ayuntamiento de Santa Elena (Plaza Constitución nº 1, 23213 Santa Elena Jaén), en el Ayuntamiento de Espeluy (Plaza Constitución nº 1, Bajo C, 23628 Espeluy Jaén), en el Ayuntamiento de Montoro (Plaza de España nº 1, 14600 Montoro Córdoba), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en “Información Pública” del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto de Construcción. Autopista Ferroviaria Algeciras–Zaragoza. Túneles “Venta de Cárdenas 1, 2, 3 y 4” “Las Correderas 1, 2 y 3”, “Santa Elena”, “Calancha”, “Vilches”, “Espeluy”, Andújar” y “Montoro”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> .

Madrid, 18 de marzo de 2024.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, MONTSERRAT RALLO DEL OLMO.